

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 16 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se someten al trámite de información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Autorización Ambiental Unificada que se citan, en los términos municipales de Cañete la Real y Almargen (Málaga). (PP. 3787/2021).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (de aplicación conforme a la disposición transitoria primera de la Ley del Sector Eléctrico antes citada), con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se someten al trámite de información pública las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y de Autorización Ambiental Unificada del expediente CG-874 y AAU/MA/21/21.

Dicho periodo de información pública será común para los procedimientos administrativos de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica y de Autorización Ambiental Unificada a efectos de la evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como del resto de autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, de conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y con el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto.

Peticionario: EDP Renovables España, S.L.U.
Domicilio: C/ Serrano Galvache, 56, Parque Empresarial Parque Norte, 28033 Madrid.
Denominación de la instalación: Las Viñas.
Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica.
Emplazamiento: Cañada Real de Osuna a Cañete, Cañada Real de Corbones a Almargen. Coordenadas UTM X: 316.888,58; Y: 4.097.109,54.
Términos municipales afectado: Cañete la Real y Almargen (Málaga).
Referencia expedientes: CG-874 y AAU/MA/21/21.

Características:

- Campo solar fotovoltaico compuesto por 77778 módulos fotovoltaicos bifaciales de 540 Wp de potencia conectados en series de 29 módulos.
- 1038 seguidores fotovoltaicos a un eje.
- 158 inversores string de 221,52 KW nominales agrupados en 6 Power Conversion Station (PCS) dotados de un transformador de 7000 KVA 0,8/30 kV.
- Red subterránea de media tensión para la conexión de la planta fotovoltaica con la SET La Cerca, con conductores de aluminio tipo RHZ1 18/30 kV de 240, 500 y 630 mm² de sección.
- Sistema integrado de Control y Protecciones.
- Potencia nominal de la instalación: 35 Mw.
- Potencia instalada (pico) de generación: 42 MWp.

00252495

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada bien en esta Delegación del Gobierno en Málaga, sita en Avenida Juan XXIII, núm. 82, Málaga (solicitando cita previa en el teléfono 951 039 452 o por correo electrónico en la dirección siem.ma.ceice@juntadeandalucia.es), o bien telemáticamente en la página web del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, pudiéndose formular al mismo tiempo, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, presentándose a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 16 de diciembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.